



B A N D O

**EL AYUNTAMIENTO DE LA CALZADA DE OROPESA,
HACE SABER:**

**SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS INTERESADOS,
QUE PUEDEN SOLICITAR LAS PARCELAS DE LA “HOJA DE LA
LAGUNA” EN EL AYUNTAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA LAS
SIGUIENTES CONDICIONES:**

**I. EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS PARCELAS COMIENZA EL
EL DÍA 12 DE FEBRERO, JUEVES, Y FINALIZA EL DÍA 20 DE
FEBRERO, VIERNES, A LAS 14,00 HORAS.**

**II. CUALQUIER VECINO DE LA LOCALIDAD QUE TENGA
DERECHO A ELLO SE PODRÁ APUNTAR SU PARCELA Y
LABRARLA INDIVIDUALMENTE.**

**III. AQUELLOS VECINOS QUE SE DEDIQUEN AL SECTOR
AGRARIO Y ESTÉN DADOS DE ALTA DE FORMA PRINCIPAL EN
ESE SECTOR, PUEDEN APUNTARSE EN EL AYUNTAMIENTO PARA
ENTRAR EN EL REPARTO EQUITATIVO DE LAS PARCELAS A LAS
QUE NO SE APUNTEN LOS VECINOS A TÍTULO INDIVIDUAL.**

**IV. SI ALGÚN VECINO, QUE SE DEDIQUE AL SECTOR
AGRARIO DE FORMA SECUNDARIA, QUISIERA ADJUDICARSE MÁS
DE UNA PARCELA, DEBERÁ HACER LA SOLICITUD PERTINENTE
AL AYUNTAMIENTO, QUE ESTUDIARÍA SU CASO.**

**V. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS AGRICULTORES
PARTICIPANTES EN EL REPARTO LE CORRESPONDIERAN MÁS
PARCELAS DE LAS QUE NECESITARA, PUEDE RENUNCIAR A LAS
QUE NO NECESITE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS
MISMAS.**





ESTAS PARCELAS SE REPARTIRÍAN ENTONCES ENTRE EL RESTO DE AGRICULTORES.

VI. TODOS LOS AGRICULTORES ADJUDICATARIOS DE PARCELAS EN EL AÑO 2025, DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO EL JUSTIFICANTE CORRESPONDIENTE DE HABER PRESENTADO LA PAC DE ESAS PARCELAS, O BIEN UNA DECLARACIÓN JURADA DICHIENDO QUE NO HA SOLICITADO LA PAC DE ESAS MISMAS PARCELAS.

LO QUE NO PODRÁ HACER NUNCA UN ADJUDICATARIO DE PARCELAS ES CEDER LOS DERECHOS DE SUS PARCELAS A UN TERCERO.

VII. EL PRECIO DE CADA PARCELA SERÁ DE 3,50 €.

VIII. EL SORTEO DE LOS TRONZONES SE CELEBRARÁ EL DÍA 23 DE FEBRERO, LUNES, A LAS 12,00 HORAS, EN EL AYUNTAMIENTO.

IX. EL 15 DE JULIO DE 2027, COMO FECHA TOPE, DEBERÁN ESTAR RETIRADOS LOS PAQUETES DE LA COSECHA DE LAS PARCELAS.

LO QUE SE PUBLICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

La Calzada de Oropesa, 12 de febrero de 2025

**Pedro-Pablo Urdiales Sola
Alcalde-Presidente**